

NOTA DE PRENSA

Convocadas pruebas selectivas para la contratación temporal de profesorado de música en las especialidades de tuba, viola, trombón y música de cámara

El plazo de presentación de solicitudes para estas plazas en la Escuela de Música Joaquín Maya finaliza el 23 de marzo

El Ayuntamiento de Pamplona ha convocado pruebas selectivas para la constitución de listas de contratación temporal para profesorado de la Escuela de Música Joaquín Maya en las especialidades de tuba, viola, trombón y música de cámara. Se trata de cuatro convocatorias diferentes para la cobertura temporal de las necesidades que se produzcan y cuyo plazo de inscripción finaliza el viernes 23 de marzo.

Los requisitos para poder participar son los habituales en este tipo de convocatorias y se refieren a nacionalidad, edad, capacidad física y psíquica y no hallarse en situación de inhabilitación o suspensión del ejercicio de las funciones públicas. Además, es necesario que las personas aspirantes se hallen en posesión de las titulaciones exigidas, en este caso título de estudios superiores en las especialidades de tuba, viola, trombón, música de cámara, respectivamente, o en su caso título de Grado Medio en esas especialidades expedido de conformidad con el Decreto sobre Reglamentación General de los Conservatorios de Música.

También pueden inscribirse quienes posean diplomatura o grado universitario, ingeniería técnica, arquitectura técnica o equivalente, y título profesional de Grado Medio en las especialidades de tuba, viola, trombón y música de cámara.

Las inscripciones se pueden realizar en cualquiera de los registros del Ayuntamiento de Pamplona o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La información de las convocatorias se puede consultar en la web municipal, www.pamplona.es.

Concurso – oposición con diferentes pruebas

Las cuatro convocatorias se desarrollarán mediante el procedimiento de concurso – oposición. En la fase de oposición se llevarán a cabo dos pruebas.



En las listas de las especialidades de tuba, viola y trombón, la primera será una prueba de interpretación que podrá constar de una o más obras, o movimientos de las mismas, con una duración aproximada de 10 minutos.

En la lista de música de cámara esa primera prueba consistirá en la interpretación de un programa camerístico con una formación mínima de tres músicos, que podrá constar de una o más obras, o movimientos de las mismas, con una duración aproximada de 10 minutos.

La segunda prueba de la fase de oposición también coincidirá en las listas para tuba, viola y trombón. Será una prueba práctica que constará de una sesión de diez minutos a impartir a un alumno o alumna de cualquiera de los niveles impartidos en la Escuela de Música. Para la convocatoria de música de cámara, la prueba práctica consistirá en impartir una clase a un grupo formado por alumnos de cualquier curso matriculados en la Escuela de Música, con una duración de 15 minutos.

Por último, en la fase de concurso, sin carácter eliminatorio entre las personas inscritas en alguna de las cuatro convocatorias, se valorará el conocimiento acreditado oficialmente de euskera.

Pamplona, 15 de marzo de 2018

